



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.

EN TERMINO DEL ARTICULO 84, FRACCION XXIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. NO GENERO INFORMACION CORRESPONDIENTE A SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS, DEBIDO A QUE NO SE HAN EMITIDO Y RECIBIDO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES NINGUN TIPO DE SANCION ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.